

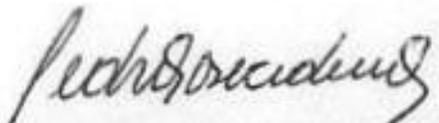
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PINTOSA S. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el martes veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas, en uno de los salones de negocios del Hotel Ramada, ubicado con frente al malecón Simón Bolívar número 606 y calle Manuel Luzarraga, con la presencia de la Ing. Mónica Sañay Carabajo, Liquidadora Principal de la compañía y del Ab. Pedro José Cedeño Cedeño representando mediante carta poder al accionista Marcos Xavier Chootong Ching, propietario de 13.329 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 66,645% del capital pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800,00 USD), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias de cuatro centavos (USD 0,04) de dólar cada una, y que constituye el quórum para la instalación de la presente junta convocada por la Ing. Mónica Sañay, Liquidadora Principal de la compañía, mediante aviso por la prensa y mediante correos electrónicos a quienes han registrado su dirección, para conocer y resolver respecto a los varios puntos señalados en la convocatoria, se instaló una junta general de accionistas.- Preside la junta la Abg. Mónica Sañay Carabajo, Liquidadora Principal de la compañía y como Secretario ad-hoc actúa el Ab. Pedro Cedeño, quien procede a formar la lista de accionistas representados, del número y clase de acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, con la cual se establece el quórum necesario para la instalación de la junta.- Dejando constancia que no han asistido ni el otro accionista de la compañía, ni el Comisario, no obstante la convocatoria especial e individual que a este último se le cursó, la Presidenta instala la junta y dispone la lectura de la convocatoria que ha sido publicada en la página 21, del diario "Expreso" de Guayaquil, edición correspondiente al día miércoles 8 de marzo del 2017, que dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTOSA S. A., EN LIQUIDACION.-** De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convoco a los señores Accionistas de la compañía PINTOSA S. A. En Liquidación, a una sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día martes 28 de Marzo del 2017, a las 15H00, en uno de los salones de eventos del Hotel Ramada, ubicada en las calles Malecón Simón Bolívar No. 606 y Manuel Luzarraga, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, para conocer y resolver respecto de los puntos siguientes: 1.- Lectura y aprobación del Informe del Liquidador Principal, respecto del ejercicio económico del 2016. 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2016. 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016. 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2016. 6.- Nombramiento de Comisario para el

ejercicio fiscal 2017. Se convoca también de manera individual y especial al señor CPA Rommel Stalin Jara Reyes, Comisario de la compañía. A los accionistas que han registrado una dirección electrónica, se les está haciendo conocer por ese medio de la presente convocatoria y de los documentos que serán tratados en la junta.- El balance general y estado de pérdidas y ganancias y los informes estarán a disposición de los señores Socios para su conocimiento en las oficinas de la compañía, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías a partir de la presente fecha.- Guayaquil, 8 Marzo del 2017.- **Ing. Mónica Sañay Carabajo.- Liquidadora Principal.**- La Presidencia dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, el mismo que dice: **"1.- Lectura y aprobación del Informe del Liquidador Principal, respecto del ejercicio económico del 2016"**; respecto del cual, luego de la lectura del informe, a propuesta de la representante del accionista Marcos Chootong, quien mociona a la junta que sea aprobado tal como ha sido presentado, consecuentemente, por unanimidad de los presentes se lo aprueba.- Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: **"2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2016"**; el cual, luego de su lectura, el representante del accionista Marcos Chootong, mociona que dicho informe sea aprobado tal como fue presentado, consecuentemente la junta, igualmente por unanimidad de los presentes, lo aprueba.- Continuando la junta con el tratamiento del siguiente punto que dice: **"4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016"**; al respecto y en consideración a que la información financiera reflejada en los balances ha estado a disposición de los accionistas, por el tiempo establecido en la ley y no teniendo conocimiento de objeción alguna, la Liquidadora interviene haciendo una somera explicación de las principales cuentas que presenta el Balance, luego de lo cual a propuesta del representante del accionista Marcos Chootong, la junta, por unanimidad de los presentes son aprobados los Estados de situación financiera.- Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: **"5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2016"**, en consideración a que las cifras representan una pérdida en razón de que la compañía no realiza ninguna actividad lucrativa, no existe utilidad que repartir, por lo que a propuesta del representante del accionista la junta por unanimidad, acepta dicha situación de pérdida.- Acto seguido se da lectura al siguiente punto del orden del día, el mismo que dice: **"6.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2017"**; respecto de este punto, a propuesta de la representante del accionista Marcos Chootong, quien señala que por el trabajo satisfactorio desarrollado por el CPA Rommel Stalin Jara Reyes, como Comisario de la compañía, propone que sea este reelegido para el nuevo ejercicio fiscal del presente año, moción que es

aprobada por unanimidad.- Con lo cual y habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día, siendo las quince horas con treinta minutos, se declara concluida la junta, procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, cumplido lo cual y luego de su lectura por el Secretario ad-hoc, para constancia de lo tratado y aprobado, se firma en unidad de acto, la Presidenta y el Secretario que certifica.

  
**Ing. Mónica Sañay Carabayo,**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**

  
**Ab. Pedro José Cedeño Cedeño,**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**